

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado León Marcelino Díaz Sotelo

AÑO II Primer Periodo Ordinario LV Legislatura NÚM. 5

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA
EL 2 DE DICIEMBRE DE 1997**

SUMARIO

<p>ASISTENCIA pág. 1</p> <p>ORDEN DEL DÍA pág. 1</p> <p>ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR pág. 3</p> <p>CORRESPONDENCIA</p> <p>— Oficio suscrito por el C. Diputado Juan Enrique Salazar Abarca, Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima pág. 3</p> <p>— Oficio y Punto de Acuerdo relativo a la comparecencia del C. Procurador General de Justicia del Estado de Guerrero pág. 4</p> <p>INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS</p> <p>— Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se modifican los artículos 1° y 3° del Diverso por el que se autoriza al Gobierno del</p>	<p>estado a donar a la Secretaría de Educación Pública un bien inmueble de su propiedad pág. 6</p> <p>— Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se declara nulo el acuerdo tomado por los CC. regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero pág. 6</p> <p>— Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se declara nulo el acuerdo tomado por los CC. regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, Guerrero pág. 7</p> <p>ASUNTOS GENERALES pág. 7</p> <p>CLAUSURA Y CITATORIO pág. 28</p> <div style="background-color: #cccccc; padding: 5px; text-align: center;"> <p>Presidencia del diputado León Marcelino Díaz Sotelo</p> </div> <p>ASISTENCIA</p> <div style="background-color: #cccccc; padding: 5px;"> <p>El Presidente:</p> </div> <p>Se inicia la sesión.</p> <p>Solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez se sirva pasar lista de asistencia.</p>
---	--

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Con su permiso, señor presidente.

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Bautista Vargas Sabdí, Brugada Echeverría Carlos, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Damián Calvo Justino, De Jesús Santiago Severiano, Díaz Sotelo León Marcelino, Escalera Gática Norberto, Fernández Carbajal Manuel, Galeana Chupín Enrique, Galeana Marín Guadalupe, Gama Salazar Miguel, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Olea Serrano Herminia, Ortiz Benavides Félix, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel, Segueda Vicencio Francisco, Serrano Pérez Ángel, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tavira Román Sergio, Tornés Talavera Amalia, Velázquez Virginio Gerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

El Presidente:

Esta Presidencia autoriza para faltar a esta sesión a los señores diputados Xavier Cordero Muñoz, Eladio Palacios Serna, Gildardo Montúfar Pineda, Olivia García Martínez, Wulfrano Leyva Salas y Ubaldo Salgado Mojica por estar de comisión; y para llegar tarde a los diputados Enrique Caballero Peraza y Proceso González Calleja.

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Esta Secretaría informa que la asistencia es de 38 ciudadanos diputados.

El Presidente:

Con la asistencia de 38 diputados se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día.

<<Primer Periodo de Sesiones Ordinarias.- Segundo Año.- LV Legislatura>>

Orden del día.

Martes 2 de diciembre de 1997

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del oficio firmado por el ciudadano diputado licenciado Enrique Salazar Abarca, presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la Quincuagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, por medio del cual informa a este Honorable Congreso que esa Representación popular eligió a las Comisiones Permanentes Especiales.

b) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano diputado Ángel Serrano Pérez, presidente del Honorable Congreso del Estado, relativo a la comparecencia del ciudadano procurador general de Justicia del estado de Guerrero.

Tercero.- Iniciativas de leyes y decretos:

a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se modifican los artículos 1° y 3° del Diverso que autoriza al Gobierno del estado a donar a la Secretaría de Educación Pública el bien inmueble ubicado al poniente de la ciudad de Chilpancingo, capital del estado de Guerrero, de fecha 11 de marzo de 1991, publicado en el *Periódico Oficial* el 19 del mismo mes y año.

b) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se declara nulo el acuerdo tomado por los ciudadanos regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero, en sesión ordinaria de Cabildo de fecha 1 de julio del año en curso, relativo a la sus-

pensión definitiva de los ciudadanos Emilio Vitervo Aguilar y Delfino Aguilar Rojas, regidores del mismo; se les aperece públicamente y los exhorta a que se conduzcan con apego a derecho.

c) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se declara nulo el acuerdo de fecha 12 de agosto del año en curso, tomado por los ciudadanos regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, Guerrero, se les aperece públicamente y los exhorta a que se conduzcan con apego a la ley y estricto respeto al Estado de derecho.

Cuarto.- Asuntos generales.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Leído el Orden del Día, se somete a la consideración de la Plenaria el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Beatriz González Hurtado se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

La secretaria Beatriz González Hurtado:

Acta de sesión ordinaria del día 25 de noviembre de 1997.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria el acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez, dé lectura al oficio suscrito por el ciudadano diputado Juan Enrique Salazar Abarca, presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, signado bajo el inciso "a".

La secretaria Aceadeth Rocha Ramírez:

Con permiso, señor presidente.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Palacio Legislativo.- Plaza Primer Congreso de Anáhuac s/n.- Colonia Centro.- Chilpancingo, Guerrero.

Atención: Comisión de Salud, respectiva.

En Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Colima con fecha siete de octubre del año en curso, la Quincuagésima Segunda Legislatura, a propuesta de su coordinador general, aprobó las comisiones permanentes que fungirán durante su ejercicio constitucional 1997-2000.

Por lo anterior, hago de su atento conocimiento los nombres de los diputados que integramos la Comisión de Salud y Asistencia Social que me honro en presidir:

Presidente, ciudadano diputado Juan Enrique A. Salazar Abarca; secretarios, ciudadano diputado Ignacio Rodríguez García y ciudadana diputada Eloísa Chavarrías Barajas.

Motivo por el cual me pongo a sus órdenes con el fin de establecer un intercambio y colaboración para fijar programas y estrategias comunes, solicitándole nos apoye con normas y reglamentos, en su caso, de las funciones inherentes a dicha comisión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Colima, Colima, 14 de noviembre de 1997.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se instruye a la Oficialía Mayor para el efecto de que acuse el recibo correspondiente y lo remita oportunamente a sus destinatarios.

Solicito a la diputada secretaria Beatriz González Hurtado se sirva dar lectura al oficio y al Punto de Acuerdo signado bajo el inciso "b" del segundo punto del Orden del Día.

La diputada Beatriz González Hurtado:

Chilpancingo, Guerrero, 2 de diciembre de 1997.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

Me permito informar que de conformidad con el Punto de Acuerdo aprobado el día 2 de octubre, por medio del cual se acordó solicitar al Ejecutivo del estado su anuencia para que comparezca el ciudadano procurador general de Justicia del estado, licenciado Antonio Hernández Díaz, así como el formato a que se sujetará dicha comparecencia, esta Presidencia informa que la misma habrá de llevarse a cabo el próximo día 9 de diciembre, en punto de las 12:00 horas, y para el efecto me permito dar lectura al mencionado Punto de Acuerdo con el objeto de que las fracciones parlamentarias remitan a la Coordinación del Congreso las preguntas que habrán de ser formuladas al compareciente, de conformidad con lo que establece el artículo segundo del referido Punto de Acuerdo.

Atentamente,

Presidente del Honorable Congreso del Estado.- Diputado Ángel Serrano Pérez.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.-
Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Quin-

ta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 49 y 50, fracción II, de la Constitución Política local, en correlación con los artículos 30, fracción XIV y 92, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de la Plenaria un Punto de Acuerdo, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que el estado de Guerrero actualmente confronta problemas de seguridad pública, siendo este ramo conjuntamente con el de la administración de justicia, uno de los más importantes que requieren atención prioritaria por parte de las autoridades estatales.

Segundo.- Que tomando en consideración lo anterior y dado que el titular del Poder Ejecutivo del estado ha expresado su gran interés por brindar el mayor apoyo posible a las dependencias encargadas de la procuración y administración de la justicia, esta Comisión Permanente acuerda solicitar al titular del Poder Ejecutivo, su anuencia para el efecto de que el ciudadano licenciado Antonio Hernández Díaz comparezca ante el Pleno de esta Representación popular, a efecto de que informe respecto de la problemática que actualmente enfrenta el ramo de la administración pública estatal que tiene a su cargo.

Tercero.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 45 de la Constitución Política local, los servidores públicos podrán comparecer ante el Congreso, previa solicitud y con anuencia del gobernador, a informar sobre los asuntos concernientes a sus respectivas competencias.

Cuarto.- Que tomando en consideración lo anterior, los ciudadanos diputados que suscribimos el presente Punto de Acuerdo consideramos necesario establecer el procedimiento conforme al cual se deberá llevar a cabo el desarrollo de la comparecencia de referencia.

Quinto.- Esta Comisión Permanente una vez que el titular del Poder Ejecutivo estatal haya otorgado su anuencia para la comparecencia de

referencia, fijará fecha y hora para que se lleve a cabo la misma, informando de ello al funcionario compareciente.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, sometemos a consideración de esta Comisión Permanente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero acuerda solicitar al ciudadano licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del estado, su anuencia para el efecto de que comparezca ante el Pleno de la Quincuagésima Quinta Legislatura el ciudadano licenciado Antonio Hernández Díaz, procurador general de Justicia del estado, para que informe sobre el estado que guarda el ramo a su cargo.

Segundo.- La comparecencia del funcionario de referencia y la intervención de los ciudadanos diputados se sujetará al procedimiento siguiente:

1.- El compareciente podrá optar por dar lectura al contenido de la memoria o a una síntesis de la misma, concluida la lectura se procederá a la intervención de los ciudadanos diputados.

2.- Las diversas fracciones parlamentarias integrantes de esta Quincuagésima Quinta Legislatura formularán un total de 20 preguntas, mismas que serán remitidas con antelación a la fecha que se fije para la comparecencia por conducto de la Coordinación de este Honorable Congreso al servidor público compareciente, para el efecto de que esté en condiciones de dar respuestas a las mismas.

3.- Las 20 preguntas que se formularán al funcionario compareciente serán distribuidas proporcionalmente entre las diversas fracciones parlamentarias, tomando en consideración el número de curules con que cuenta cada una de ellas en la Cámara.

4.- Las diversas fracciones legislativas integrantes de esta Legislatura contarán con un tiempo de diez minutos para fijar postura respecto de la comparecencia.

5.- Los ciudadanos diputados que formulen preguntas al compareciente tendrán derecho a réplica por una sola ocasión y con un tiempo de cinco minutos; el funcionario compareciente contará con el tiempo necesario para dar contestación a las mismas. Los diputados tendrán derecho a una contrarréplica por el mismo tiempo, en atención a las respuestas que haya dado el ciudadano procurador a cada una de las preguntas.

6.- La sesión que la Plenaria apruebe para desarrollar la comparecencia única y exclusivamente se convocará para este efecto.

7.- Concluidas las intervenciones, el presidente del Congreso procederá a clausurar la sesión.

Tomando en consideración lo anterior, los integrantes de esta Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura, toda vez que la presente propuesta se encuentra ajustada a derecho, solicitamos se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, en esta misma sesión.

Chilpancingo, Guerrero, 2 de octubre de 1997.

Atentamente,

Los integrantes de la Comisión Permanente:
Diputado Florencio Salazar Adame, Diputado Ezequiel Tapia Bahena, Diputado Norberto Escalera Gatica, Diputado Guadalupe Galeana Marín, Diputado Saúl López Sollano, Diputado Gabino Olea Campos, Diputado Primitivo Castro Carreto, Diputado Enrique Galeana Chupín, Diputado David Guzmán Maldonado, Diputado Fernando Navarrete Magdaleno, Diputado Ubaldo Salgado Mojica, Diputado Ezequiel Zúñiga Galeana.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Leído el oficio de antecedentes, esta Presidencia da por notificados a los diputados de esta Quincuagésima Quinta Legislatura, la fecha y hora en que se llevará a cabo la comparecencia del ciudadano procurador general de Justicia en el estado.

INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes y decretos, solicito a la diputada Aceadeth Rocha Ramírez se sirva dar lectura al Dictamen y Proyecto de Decreto, por el que se modifican los artículos 1° y 3° del Diverso, por el que se autoriza al Gobierno del estado a donar a la Secretaría de Educación Pública un bien inmueble de su propiedad.

(Desde su escaño, el diputado Fernando Navarrete Magdaleno pide la palabra.)

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Fernando Navarrete Magdaleno:

Para hacer una solicitud.

El Presidente:

Para una solicitud, tiene la palabra el diputado Fernando Navarrete.

Adelante, señor diputado.

El diputado Fernando Navarrete Magdaleno:

Muchas gracias, señor presidente.

Solamente de manera muy breve para pedir atentamente que ponga usted a consideración de la Plenaria la dispensa de la lectura del Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1° y 3°.

En virtud de que ya fue dada la primera y segunda lectura y estos documentos de referencia ya han sido turnados con toda oportunidad a cada uno de los legisladores desde el mes anterior.

El Presidente:

Se somete a consideración de la Plenaria la propuesta presentada por el diputado Fernando

Navarrete; los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Se somete a discusión el Dictamen y Proyecto de Decreto.

En vista de que ninguno de los diputados desea hacer uso de la palabra, se somete a votación de la Plenaria; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

Solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez, dé lectura al Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se declara nulo el acuerdo tomado por los ciudadanos regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Metlatónoc, Guerrero, signado bajo el inciso "b" del tercer punto del Orden del Día.

(Desde su escaño, el diputado José Luis Peralta Lobato pide la palabra.)

Sí, diputado Peralta Lobato.

El diputado José Luis Peralta Lobato:

Para hacer una atenta petición.

El Presidente:

Para una petición, tiene la palabra el diputado José Luis Peralta Lobato.

El diputado José Luis Peralta Lobato:

Gracias, señor presidente. Compañeros diputados, compañeras diputadas:

En virtud de que el Dictamen de antecedentes ha seguido el trámite de primera y segunda lectura, por lo que todos los diputados tenemos conocimiento de su contenido, solicito se obvie su lectura y se pase a su discusión y aprobación, en su caso.

El Presidente:

Se somete a la consideración del Pleno la propuesta presentada por el señor diputado José Luis Peralta Lobato; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Se somete a discusión de la Plenaria el Dictamen.

En vista de que ninguno de los diputados desea hacer uso de la palabra se somete a votación el Dictamen y Proyecto de Decreto; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Solicito a la diputada secretaria Aceadeth Rocha Ramírez se sirva dar lectura al Dictamen y Proyecto de Decreto por el que se declara nulo el acuerdo tomado por los ciudadanos regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, Guerrero.

Sí, señor diputado.

(Desde su escaño, el diputado José Luis Peralta Lobato pide la palabra.)

El diputado José Luis Peralta Lobato:

Señor presidente la petición que hizo hace unos momentos se refiere a los incisos "b" y "c", del tercer punto del Orden del Día.

El Presidente:

Esta Presidencia corrige el acuerdo.

A votación el Dictamen y Proyecto de Decreto; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

En asuntos generales han solicitado el uso de la palabra los diputados: René Lobato Ramírez, Manuel Fernández Carbajal, Juan Enrique Caballero, Sergio Tavera Román, Ezequiel Tapia Bahena y Guadalupe Galeana Marín.

Para una declaración por el Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA, ha solicitado el uso de la palabra el diputado Manuel Fernández Carbajal.

El diputado Manuel Fernández Carbajal:

Señor presidente, ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados:

Me he permitido tomar la palabra para hacer algunas reflexiones sobre la importancia que reviste la presencia del SIDA en nuestro estado, haciendo una llamada de atención a la Comisión de Salud desde este momento para que a la brevedad podamos reunirnos y establecer un plan de acción ante este problema.

El día de ayer, al igual que en otros años, en el nivel mundial se conmemoró el Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA, y ante este problema que se ha convertido en pandemia, Guerrero no escapa a sus estragos; rescatando algunos datos que la Organización Mundial de la Salud ha hecho públicos, existen en el mundo 30 millones de personas infectadas por el virus, el avance de la infección se calcula en 16 mil personas que se infectan diariamente a nivel mundial y dentro de las graves consecuencias de este mal se estima que para el año 2000, habrá 40 millones de niños huérfanos de padres muertos por el SIDA.

Guerrero con todo y sus grandes problemas ocupa el noveno lugar dentro de los estados de la República con mayor incidencia de infectados; desde que este mal ha cobrado importancia se han detectado 1 025 casos, aproximadamente.

te de los cuales ya han fallecido el 50 por ciento de las personas.

La distribución espacial de esta enfermedad tiende a desarrollarse en las zonas rurales del estado, aunque en el municipio de Acapulco se registra casi el 70 por ciento del total de casos en la entidad, sin considerar que de cada caso detectado existen por lo menos cuatro más.

Es verdaderamente preocupante que ante la gravedad de la situación, en Guerrero no existan programas verdaderamente contundentes que permitan paliar esta enfermedad, a la que hasta la fecha no se le ha encontrado cura, sumemos a esto la calidad de la atención por parte de las instituciones públicas y privadas que dista mucho de ser eficiente e incluso se traduce en conductas de exclusión donde se refleja maltrato, burla, desprecio y discriminación, es recurrente encontrar casos en los que se ha negado la atención, no solamente a los enfermos declarados sino de los que se sospecha alguna infección, no se diga de aquellos casos que se vinculan con las preferencias sexuales no aceptadas o censuradas como homosexuales y lesbianas.

También nos encontramos con deficiencias en cuanto a la disponibilidad de medicamentos adecuados, de infraestructura suficiente y especializada, de capacitación en el personal médico y de acciones de investigación y divulgación en la materia.

Este tipo de acciones configuran un cuadro de desatención que inhibe la asistencia de los enfermos a los centros hospitalarios, la falta de difusión, información, de conciencia al respecto, pone en riesgo la salud pública, si no por negligencia, sí por ignorancia; la atención a este problema tiene que contar con una serie de estrategias de carácter integral que incluyan acciones de prevención, atención inmediata en etapas tempranas y el mejoramiento de la infraestructura y el personal especializado.

Dentro de las atribuciones que constitucionalmente se le otorgan al Congreso, éste debe de establecer de manera urgente una vinculación directa con los organismos de salud pública en la entidad para diseñar de manera conjunta las estrategias y programas que permitan la

atención eficiente e inmediata ante este grave mal.

Respetuosamente,

Su servidor, diputado Manuel Fernández Carbajal.

(Desde su escaño, la diputada Esthela Ramírez Hoyos pide la palabra.)

El Presidente:

Para hechos, tiene la palabra la diputada Esthela Ramírez Hoyos.

La diputada Esthela Ramírez Hoyos:

Con su permiso, señor presidente.

Creo que efectivamente estamos atravesando no a nivel nacional, sino a nivel mundial por este gran problema que representa el SIDA, creo que todos los gobiernos han puesto su mejor empeño para el control de esta nefasta enfermedad y que poco a poco ha ido minando la vida de muchos mexicanos.

Quiero decirle al compañero diputado que hemos estado pendientes y más cerca de la gente que está infectada de SIDA. Desgraciadamente en la región de La Montaña algunas personas que han salido a trabajar a los Estados Unidos regresan infectadas de SIDA. Hemos estado muy cerca de ellos y podemos decirle al compañero diputado que han sido atendidos, la atención que se le da a esta gente ha sido por parte de los Servicios Estatales de Salud, que inclusive nos han apoyado con la compra de medicamentos y quiero informarles a todos los que están aquí presentes, que para algunos de ellos se sobrepasan los 3 300 pesos en un solo medicamento, y estos medicamentos los necesitan por muy largo tiempo para seguir un tratamiento. Eso habla de que se están haciendo los esfuerzos que se necesitan para la lucha contra el SIDA.

Pero yo creo que nosotros también tenemos que hacer un esfuerzo como padres de familia,

como esposos, como parejas, tenemos que hacer un gran esfuerzo para tratar de preservar a las personas de esa grave enfermedad. Tenemos información de que muchas dependencias, inclusive el Gobierno del estado, se han dado a la tarea, mediante unos trípticos y en coordinación con la Secretaría de Salubridad, de dar la información para prevenir esta enfermedad; entonces yo creo que sí se está haciendo más de lo que se debe de hacer, de lo que necesitamos hacer, lo vamos a hacer en conjunto, los Servicios Estatales de Salud están trabajando, lo están haciendo en su momento, hemos sido testigos de ello.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Juan Enrique Caballero Peraza pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado Juan Enrique Caballero?

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Para hechos, señor presidente.

El Presidente:

Para hechos, tiene la palabra el diputado Juan Enrique Caballero.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Señor presidente. Compañeras y compañeros diputados:

Celebro la intervención del diputado Manuel Fernández que nos invita a sensibilizarnos sobre este problema, que es un problema que lacera a nuestra sociedad y es claro que tenemos que adecuar a nivel de la Secretaría de Salud de nuestro estado la lucha que se debe dar ante esta plaga, que aunque todavía no es de las primeras causas de mortalidad, porque la pobreza y la miseria y el cáncer producen más muertes todavía que esta plaga del SIDA, sí se puede

prevenir y por eso hay que darle una mejor atención, no hay mejor medicina que la preventiva y en este caso creo que el trabajar, sobre todo en la educación de los escolares, de los adolescentes, haciendo un énfasis en la conservación de los valores morales, de la vida de pareja, de las relaciones monogámicas y de la utilización, en el caso de que esto no sea así, de preservativos para cuidar y prevenir la enfermedad creo que debemos de hacerlo.

Acción Nacional se ha preocupado y participa dentro de las organizaciones nacionales, como el Conasida, incluso, tiene vinculación y asesores ante esta organización federal.

Creo que en Guerrero debemos también tomar cartas en este asunto, no solamente controlando a la población de alto riesgo, no solamente pidiendo u obligando, verdad, a las sexoservidoras o los sexoservidores, que también hay, a que se hagan sus análisis periódicos para la detección de esta enfermedad, también sensibilizando para la no discriminación y la atención que se le debe dar a los pacientes, a los enfermos y a los portadores de esta enfermedad; desgraciadamente dado que es una enfermedad no comprendida por el mismo sector salud, los mismos médicos, las mismas enfermeras, se rehúsan a atender a pacientes que están afectados por esta enfermedad, por el presunto riesgo del contagio y recordemos que éste principalmente se da por la vía de la relación sexual directa, entonces los que atienden al paciente no van a ser contagiados.

Creo que esto debemos de hacerlo y qué bueno, celebro esta intervención del diputado Manuel Fernández y el grupo del Partido Acción Nacional se mantiene sensible también a este problema.

Muchas gracias.

(Desde su curul, el diputado León Marcelino Díaz Sotelo solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado León Marcelino Díaz Sotelo:

Sobre el mismo asunto, señor presidente.

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Díaz Sotelo.

El diputado León Marcelino Díaz Sotelo:

Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, como lo han dicho los diputados que han tomado la palabra, que me han antecedido, creo que se ha hecho y se está haciendo un esfuerzo muy grande para abatir este mal que afecta a miles y miles de mexicanos.

Pero yo quisiera proponer a ustedes, si a bien lo tienen, que se reestructure la Comisión de Salud, porque ustedes recordarán que la presidenta de esa Comisión era la doctora que pidió licencia para irse al Congreso de la Unión, entonces yo quisiera proponer que en la siguiente sesión se reestructure esta Comisión nombrando al presidente de esa Comisión de Salud, esa es mi propuesta señor presidente.

(Desde su escaño, el diputado Saúl López Sollano solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Saúl López Sollano:

Para hablar sobre las comisiones señor presidente.

El Presidente:

Tiene la palabra, el diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Bueno, totalmente de acuerdo con el diputado que acaba de pasar a exponer la reestructuración de la Comisión de Salud. Creo que es muy importante que se aborde este problema porque le compete efectivamente al Congreso, es un tema de actualidad, es un tema que a todos nos debe de interesar.

Yo sugiero, ya que se trata del tema de las comisiones, que se aplique la misma tónica para que se reestructuren las comisiones

El diputado Florencio Salazar Adame:

Perdón señor presidente, aquí se está tratando un asunto concreto, que es la reestructuración de la Comisión de Salud, que no se desvíe del tema, en todo caso que pida la palabra posteriormente.

El Presidente:

Señor orador apéguese al tema que se está tratando.

El diputado Saúl López Sollano:

Ratifico mi propuesta señor, es todo.

Gracias.

(Desde su escaño, el diputado Florencio Salazar Adame pide la palabra.)

El Presidente:

Para hechos tiene la palabra, el diputado Salazar Adame.

El diputado Florencio Salazar Adame:

Señor presidente:

No se trata de asunto de estridencia, es un asunto de orden, creo que esta Cámara repetidamente ha dado muestras de que todos los

diputados tenemos la libertad constitucional para hacer uso de la tribuna tantas veces como queramos hacerlo, es un asunto de orden, repito, si se va a abordar un tema distinto al que se ha estado tocando tengamos el respeto para pedir la palabra y que se nos enliste para desahogarlo en el momento que corresponde y no simplemente traslapar asuntos, porque entonces no vamos a tener orden ni concierto para el desahogo de esta sesión.

(Desde su escaño, el diputado Juan Enrique Caballero Peraza solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Caballero?

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Para hechos con fundamento en el 110 señor presidente.

El Presidente:

Para hechos, tiene la palabra el diputado Juan Enrique Caballero.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Con su venia, señor presidente:

Tan sólo para hacer una moción y un comentario, el diputado Salazar Adame, quien con razón hace la intervención pidiendo la moción de orden al diputado Saúl López Sollano, de que no se tocara otro punto en ese momento para hechos y se inscribiera al final de la lista de oradores, hace uso de la palabra para tocar un punto que no era el punto original que se estaba tratando, tan sólo este comentario quería hacer. Que lo podía haber hecho desde mi lugar, incluso pedir una moción de orden cuando hablaba el diputado Salazar Adame, pero preferí hacerlo de esta manera.

Gracias.

El Presidente:

Intégrese el documento de antecedentes al expediente correspondiente.

Pregunto al diputado René Lobato Ramírez ¿Con qué objeto ha solicitado el uso de la palabra?

El diputado René Lobato Ramírez:

Para leer un documento.

El Presidente:

Para leer a un documento, tiene la palabra el diputado René Lobato Ramírez.

El diputado René Lobato Ramírez:

Gracias, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados:

Hoy se cumplen 23 años de la caída en combate del profesor Lucio Cabañas Barrientos, por tal razón todos los que anhelamos justicia, democracia y equidad social estamos pendientes de este aniversario luctuoso de quien en vida luchara de manera incansable para poder llevar más justicia a los que siempre han tenido menos.

En el devenir de la historia los pueblos del mundo, como una muestra de gratitud elemental, recuerdan a los personajes que de una u otra forma destacan por su congruencia entre lo que piensan y lo que hacen.

Mas si éstas están fundamentadas en las aspiraciones libertarias de la sociedad, estos hombres trascienden a la historia.

México, como otros pueblos del mundo, es rico en hombres y mujeres que han ofrendado sus esfuerzos y sus vidas en busca de mayor equidad social.

Guerrero, nuestro estado, en todos los tiempos y en diversas circunstancias ha parido a hombres y mujeres valientes, lo mismo en la época Prehispánica, en la Colonia, en la lucha

por la Independencia, en la Revolución de principios de siglo, así como en la historia reciente, a todos ellos desde aquí nuestro respeto y nuestra gratitud.

Precisamente hoy, en el pueblo de México, concretamente en Guerrero y en muchas partes de Latinoamérica, se conmemora el 23 aniversario luctuoso del profesor Lucio Cabañas Barrientos.

Pido a todos los presentes a esta Soberanía, con todo respeto, nos pongamos de pie y guardemos un minuto de silencio en memoria del profesor Lucio Cabañas Barrientos.

El Presidente:

Señor diputado René Lobato pregunto a usted si es una propuesta que está haciendo al Pleno para someterla a la consideración.

El diputado René Lobato Ramírez:

Estoy pidiendo un minuto de silencio en memoria del comandante Lucio Cabañas Barrientos.

Muchas gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia pregunta al diputado Juan Enrique Caballero Peraza, ¿con qué objeto ha solicitado el uso de la palabra?

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Para hacer una propuesta.

El Presidente:

Para una propuesta, tiene el uso de la palabra el diputado Juan Enrique Caballero Peraza.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados:

Como ustedes saben, el turismo es la fuente principal de ingresos para nuestro estado, cerca del 80 por ciento de la captación es a través de esta materia, tan sólo los municipios que se dedican totalmente a esta actividad, como Acapulco y Zihuatanejo, son los únicos municipios que son autosuficientes.

Uno de ellos, el municipio de Acapulco, fue severamente lesionado en su infraestructura, en su imagen al exterior y obviamente en la captación de recursos para los habitantes y la gente que vive de esa actividad turística, debido a los efectos naturales del huracán "Paulina".

Creo que los diputados locales podemos hacer mucho más a este respecto que tan sólo donar una cantidad determinada de nuestro salario, creo que hay que recordar que este Congreso del Estado tiene la facultad de iniciativa en materia federal.

Desgraciadamente es una propuesta que en el nivel del Congreso nace muerta de antemano, dado de que no existe el acuerdo con los diversos grupos parlamentarios, o por lo menos con el grupo parlamentario que hoy tiene mayoría en esta Cámara, para que esto pudiera ser un Punto de Acuerdo del Congreso, o por lo menos un Punto de Acuerdo de la Comisión de Turismo, la cual presidimos, para solicitar el IVA de excepción al puerto de Acapulco, para el próximo ejercicio fiscal.

La Paz, Los Cabos, Cancún; Cancún y Los Cabos, perdón, cuentan con un IVA de excepción, cuentan con un IVA de 10 por ciento ¿Qué es lo que pasa si esto se diera en Acapulco?, pues nos colocaría en una situación de igualdad en la competencia turística, sobre todo del turista nacional que sería donde habría mayor repercusión, porque bien lo señalaban algunos compañeros con los que comenté esta propuesta con anterioridad, obviamente para el canadiense o el norteamericano pues pagar el 10 por ciento o el 15 por ciento, tal vez, no tenga mayor repercusión, y tal vez ni siquiera se entere, no tendría un impacto en una mayor afluencia de visitantes el hecho de que ellos fueran a pagar un menor porcentaje de este impuesto, pero da la casualidad que Acapulco recibe cerca de 750 mil turistas extranjeros al año y cerca de 13 millones de nacionales, entonces quiere decir que la

repercusión que tendría para el turismo nacional sí sería importante porque la repercusión en los medios sería inmediata y la gente iría a Acapulco y obviamente esto repercutiría en beneficio de nuestro estado y en beneficio de este puerto que sufrió en gran medida los efectos del huracán "Paulina", creo que lo podemos hacer, no, obviamente, ya como un Punto de Acuerdo del Congreso, ni si-quiera lo pongo a la consideración, no tiene caso que sea votado en contra, tampoco propongo una iniciativa de ley que pudiera darse, que el Congreso tiene facultad de hacer.

Ya un diputado del PRI en la Comisión Permanente hizo esta propuesta, desgraciadamente ante el ajuste presupuestal la oposición del PRI es muy cuidadosa en cuanto al IVA y en estos momentos tal vez no hay condiciones para sostener esa propuesta inicial, y lo entendemos y lo respetamos.

Pero creo que nosotros, al menos el PAN y el PRD, que juntos hacen mayoría en la Cámara federal donde finalmente se va a discutir y aprobar el Presupuesto de Ingresos, sí debemos por la responsabilidad que tenemos con los damnificados del "Paulina", con la responsabilidad que tenemos con todos los muertos que hubo en este huracán, por la responsabilidad que tenemos también por haber permitido, en ocasiones alentado o dejado pasar esas invasiones a los terrenos de alto riesgo donde vivían las familias que fueron afectadas; creo que podemos juntos promover esta propuesta de IVA de excepción durante el ejercicio fiscal del 98 para el puerto de Acapulco en la Cámara federal y yo invitaré a una comisión de los diputados del PRD, principalmente a los que integran la Comisión de Turismo y quien así decida acompañarnos a promover esto en el Congreso federal, promoveremos una entrevista con el coordinador del Congreso, el diputado federal, Carlos Medina Placencia y con los líderes parlamentarios de todas las fracciones, incluyendo la del PRI, ojalá que sean sensibles a esto, creo que sería de un enorme beneficio para Acapulco y finalmente también para Guerrero, creo que se lo debemos.

Gracias.

(Desde su curul, el diputado Saúl López Sollano solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Saúl López Sollano?

El diputado Saúl López Sollano:

Sobre el tema, señor presidente.

El Presidente:

Sobre el mismo tema, tiene la palabra el diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias señor presidente, compañeros diputados:

La propuesta que hace el diputado Juan Enrique Caballero Peraza, es una propuesta que debe ser considerada para fijar una posición de los diputados del Partido Revolucionario Institucional, creo que la propuesta es pertinente, hay elementos para que este Honorable Congreso pudiera sacar, acordar una iniciativa de este tipo, las condiciones están, lo justifica el huracán "Paulina", lo justifica el deterioro hasta cierto punto de la imagen turística de Acapulco que de por sí estaba siendo afectado por falta de competitividad en el mercado turístico y es una petición de todos los empresarios, de la mayoría de los empresarios medianos, pequeños y grandes; además, yo quiero recordarles a ustedes que es una iniciativa originalmente planteada por el diputado Fernando Navarrete Magdaleno, él hizo alusión de esta propuesta no solamente para Acapulco sino la posibilidad de excepción para el año fiscal 98 en todo el estado de Guerrero.

Nosotros vemos esta propuesta con buenos ojos, creo que lo mejor sería que sacáramos una iniciativa para que abarcara a todo el estado de Guerrero o a todas las zonas afectadas por el huracán "Paulina"; sin embargo, me parece que a pesar de lo limitado estaríamos de acuerdo en apoyar la iniciativa del Partido Acción Nacional, es una iniciativa también del Partido de la Revolución Democrática, invitamos a los diputados del PRI a que se sumen a esta iniciativa, lo

mismo a los compañeros del Partido del Trabajo y del Partido Cardenista.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, pide la palabra el diputado Abimael Salgado Salgado.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Abimael Salgado?

El diputado Abimael Salgado Salgado:

Para hechos.

El Presidente:

Para hechos, tiene la palabra el diputado Salgado Salgado.

El diputado Abimael Salgado Salgado:

Con su permiso, señor presidente.

Estuve atento escuchando detenidamente lo que comentaba el diputado Juan Enrique Caballero y sí quisiera decirle a Caballero que por un lado pedimos obras, pedimos recursos, pedimos apoyos y él precisamente se refería al caso del huracán "Paulina", es cierto, es fuerte la inversión que se está haciendo para que en Acapulco, hoy más que nunca se lleven a cabo obras de mucha trascendencia para poder sacar adelante los desperfectos que tuvimos por el huracán.

Reducción del IVA, a nada nos lleva, no es cierto que los empresarios, yo tengo muchos amigos empresarios, altos y medianos y se lo digo a Enrique porque yo inicié la Cámara de Comercio, mi familia es comerciante y no es cierto que gran parte, como lo manifiesta usted, hayan solicitado esto.

Habla usted de La Paz, Los Cabos, Cancún, si ustedes observan esos estados su distancia para el traslado, para sus fletes y sobre todo el costo les es muy caro, por lo tanto, que ellos

hayan encontrado eco para esto, considero que nosotros estamos situados de diferente forma.

En Acapulco necesitamos muchos recursos, de nada nos va a servir, en el caso de los consumos básicos no causan impuesto, los trabajadores, la clase trabajadora, los obreros que ganan el salario mínimo no pagan impuesto.

Hoy queremos que Acapulco se recupere, se haga obra pública, sobre todo los programas de vivienda, el Gobierno federal debe tener impuestos, afectaría mucho del 15 al 10 por ciento, porque a nada nos llevaría, sería un instrumento poco eficaz y muy injusto para mejorar la situación de los grupos de menores ingresos, por lo que creemos que la distribución debe hacerse por la vía del gasto público, de ahí que propongamos dar énfasis al gasto social, sobre todo el que se dirige a combatir la pobreza, ahí es donde debemos ponerle mucho énfasis.

Proponemos un mayor impulso al federalismo, a la inversión pública, todo ello en un marco de mayor transparencia en el uso de los recursos públicos, es ahí donde el legislador local debe de buscar la forma en que puedan llegar más recursos económicos a nuestro estado y si nos referimos a Acapulco como lugar turístico en mejores condiciones para recibir a los turistas, no podemos pues por un lado pedir obras, pedir apoyos económicos y, por otro lado, la reducción de los impuestos.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Caballero Peraza pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Caballero?

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Para alusiones, señor presidente.

El Presidente:

Para alusiones, tiene la palabra el diputado Caballero Peraza.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Con su permiso, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados:

Tan sólo para hacer unas precisiones. Es cierto, en estos megaproyectos como Cancún y Los Cabos cuentan con el IVA de excepción, ¿qué es lo que ha pasado?, ¿somos diferentes?: sí, claro, claro que somos diferentes, a nosotros nos ha faltado capacidad de acción, nos ha faltado valor, nos ha faltado determinación para luchar unidos como guerrerenses, como acapulqueños los que los somos, de buscar este IVA de excepción para nuestro puerto, que produciría obviamente una mayor afluencia de visitantes, no necesariamente la captación del impuesto disminuiría en Acapulco porque disminuiría el IVA del 15 al 10 por ciento, porque al aumentarse la afluencia de visitantes y el mismo consumo, podría aumentarse también la base gravable y la captación.

El decir que no es cierto que los empresarios estén pidiendo la disminución del IVA, quisiera informarle que hace poco estuve en un programa radiofónico, en un Foro de Turismo que se realiza semanalmente en Acapulco y que fue una propuesta unánime, incluso de la administración pública municipal, o al menos de su representante en ese momento, y le hice llegar la invitación a través de él al presidente municipal, Juan Salgado Tenorio, a que se sumara a este esfuerzo que queríamos encabezar inspirado, yo también, por la postura previa del diputado Fernando Navarrete ante esta tribuna de la Comisión Permanente.

Pero reto, en un momento dado, a que de los recursos que tiene la Cámara, o de los recursos que tienen los grupos parlamentarios hagamos una encuesta, hagamos una encuesta de la opinión pública de Acapulco para conocer qué opina sobre este asunto y si no aceptan esta propuesta, este reto, me comprometo a hacerla, a contratar a una empresa calificada para que realice una encuesta sobre este punto para ver qué opinan los empresarios y la población en general.

Y también quiero decir algo, los sistemas tri-

butarios se realizan con el voto mayoritario de sus representantes y los representantes populares se eligen en una votación y esto finalmente es un tipo de encuesta, yo tan sólo comento el asunto de la encuesta, de la opinión enfática y definitiva del diputado que me antecedió en la palabra, el diputado Salgado; de que es falso que los empresarios estén pidiendo la reducción, tal como lo dijo el diputado Saúl López Sollano, claro que no es falso, es cierto, no podemos decir que no, estaríamos faltando a la verdad y tratando de tapar el sol con un dedo, podemos, finalmente como los avestruces esconder la cabeza y dejar pasar las cosas y como el asunto del IVA ahorita es muy delicado yo entiendo la postura política del PRI, entiendo la postura del PRI aquí en este Congreso, a lo mejor una postura propia, a lo mejor si hubiera un reclamo unánime pudiéramos tener mayor posibilidades de que esto pasara en la Cámara federal y tendríamos ese IVA de excepción para nuestro puerto, por lo que se ha luchado por años, todos los turistas han estado peleando por este IVA de excepción desde tiempo atrás y ahora existe también la situación en la que se encuentra el municipio de Acapulco.

Hay que demostrar que Acapulco está de pie, como dice el Programa de Gobierno: "Acapulco esta de pie", y Acapulco está trabajando, está tratando de hacer algo y lo mismo nosotros como acapulqueños y como guerrerenses planteamos que esto puede llevarse a un buen término y vamos a continuar si no con el aval del PRI en esta oportunidad, con el apoyo de las diferentes fracciones que hacemos mayoría, con el Partido del Trabajo, invito también al Partido Cardenista, que aunque no tiene en estos momentos una representación en la Cámara, tiene un peso específico en el país, al PRD y al PAN a acudir a la ciudad de México a tener una entrevista con el coordinador del Congreso y hacerle este planteamiento de una forma seria.

Y un comentario sobre lo que dijo el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, que: "los que reciben salario mínimo no pagan impuestos", yo creo que todos pagan IVA, claro cada vez pagan menos impuestos, cada vez compran menos, cada vez les alcanza para comprar menos, pero cada vez que se presentan a una tienda van a pagar ese 5 por ciento más.

Estamos de acuerdo en la redistribución del gasto público y estamos de acuerdo en el mayor gasto social que maneja el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Federación y estamos de acuerdo también en un nuevo federalismo, pero finalmente no se trata de abatir la pobreza en Acapulco haciendo que paguen menos impuestos los acapulqueños, se trata de que este IVA de excepción sea un atractivo turístico más para que nuestros visitantes acudan y dejen ahí ingresos, divisas y mayor riqueza para el municipio, para el estado y para la nación.

Gracias.

(Desde su curul, el diputado Fernando Navarrete Magdaleno pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Fernando Navarrete?

El diputado Fernando Navarrete Magdaleno:

Para alusiones personales.

El Presidente:

Para alusiones personales, tiene la palabra el diputado Fernando Navarrete.

El diputado Fernando Navarrete Magdaleno:

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados:

En participaciones anteriores dicen los señores diputados que efectivamente yo fijé una posición respecto de una reducción del IVA al 10 por ciento, quiero ser congruente con lo expresado, de tal suerte que quede bien claro.

La posición de Acapulco, de Zihuatanejo y los turisteros, prestadores de servicios, comerciantes, etcétera, ha sido única, siempre tratando de estar en la competencia nacional e inter-

nal de nuestros destinos turísticos.

Cuando estaba el impuesto sobre ingresos mercantiles, no se les olvide a ustedes que la zona fronteriza tenía un tratamiento muy especial, al convertirse este impuesto en Impuesto al Valor Agregado, el tratamiento especial a la zona fronteriza continuó con un tratamiento especial ¿Por qué?, bien lo decía Abimael, bueno, lo cierto es que está tan alejado del centro de distribución de productos y de servicios que era necesaria para esa zona fronteriza poder tener sus insumos del extranjero, es decir, todo lo que era Tijuana, toda el área de Estados Unidos, su zona fronteriza igual que Belice y Guatemala.

Lo importante para nosotros es la fijación y la competencia de Acapulco y los demás destinos, respecto de los que queríamos tener el mismo tratamiento, propusimos el mismo tratamiento en su oportunidad, con todo valor, con mucha unión; sin embargo, no lo logramos, en virtud de que ya se había dado una ley general, una ley federal donde el Impuesto al Valor Agregado consideraba, no únicamente en su artículo 12, los 22 kilómetros de zona fronteriza, sino todo el estado de Quintana Roo y todo el estado de Baja California y yo creo, pues, de que la posición nuestra es congruente, esa fue inclusive la de los gobernadores de los estados de solicitarle a la Federación, en su caso al Congreso de la Unión, el mismo tratamiento; sin embargo, no ha fructificado.

Lo que sí yo considero para aclarar la posición, yo considero muy aguda la posición del doctor Caballero, diputado por Acción Nacional, en traer a colación un problema de agenda nacional a este foro donde no estamos tratando este asunto, sino que a nivel nacional se está viendo una reducción del IVA en lo general; y digo que muy hábilmente porque pudiera aportar en las notas de nuestros amigos los periodistas y los medios, pudiera aportar que el Congreso del Estado de Guerrero está discutiendo ya esta disminución del IVA, está dando alguna opinión o que los partidos políticos estamos opinando al respecto considerando una opinión previa de un servidor.

Nuestra posición como fracción parlamentaria del PRI es defender hasta donde sea posible

dentro de los usos y costumbres del diálogo parlamentario en el nivel nacional, la economía que actualmente ha logrado México, no en falso México ha tenido una mejor balanza de pago, México ha logrado un mejor equilibrio en sus finanzas, México ha tenido un menor déficit comercial, México ha dado un mayor impulso a su gasto social y muchos otros factores que pudiéramos mencionar que todos ustedes conocen mejor que yo, porque ya van dos ocasiones en que lo ventilan como unos grandes economistas a los cuales admiro mucho.

Sin embargo, nuestra discusión en este momento como fracción parlamentaria, no es la disminución del IVA y que no se considere que con esto queramos envenenar el proceso nacional.

Para nosotros está muy por encima lo que es el proyecto de nación y su consolidación que es para 1998, lo que pretende el programa económico y lo que pretende el país dentro del concierto de las naciones, hemos mejorado nuestra posición comercial, hemos exportado más productos, no nos ha sucumbido, no nos ha pegado el efecto que ha hecho a todas las bolsas de valores del mundo, influenciados por la de Asia, a la bolsa de valores mexicana, que es muy endeble, gracias a la calidad, a la aportación y a la fortaleza de las empresas que cotizan en bolsa hemos pasado muy difíciles situaciones durante los últimos tres años que no creo echar por la borda, meramente, por quedar bien un partido político con el otro, echar por la borda todo un programa económico, en su oportunidad volverá Acapulco y Zihuatanejo junto con sus gobernantes y junto con ustedes a solicitar una competencia igualitaria ante los demás destinos turísticos, hoy no.

(Desde su curul, el diputado Gabino Olea Campos solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Gabino Olea?

El diputado Gabino Olea Campos:

Sobre el mismo asunto, señor presidente.

El Presidente:

Sobre el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Gabino Olea.

El diputado Gabino Olea Campos:

Señor presidente, compañeros diputados:

Hay una discusión en el país respecto a cómo resolver los grandes problemas nacionales, si la captación de recursos que maneja el Estado, a través de los impuestos, gravan, frenan la posibilidad de desarrollo de las empresas, o si el liberalismo que las empresas requieren en donde cada día se reduzcan las cargas impositivas que le permitan desarrollarse más, detrás de todo esto también existen los intereses de los grupos políticos, de los partidos políticos en el país, se puede o no tener recursos para resolver los problemas nacionales, si se tiene pues hay justificación, legitimidad de quienes dirigen y si no se tienen los recursos para resolver los problemas, también, no hay legitimación y otras fuerzas ascendentes pueden ascender a gobernar; yo creo que ésta es una discusión rica e importante que se da en el país.

Pero en concreto, sobre el problema de Acapulco. Acapulco perdió imagen porque se destruyó, se destruyó gran parte de esa gran infraestructura urbana que con mucho esfuerzo hemos venido realizando los guerrerenses; necesitamos recuperar esa imagen, pero no solamente la imagen de bienestar hacia el exterior, también los acapulqueños tenemos derecho a que recuperemos la imagen de bienestar, porque yo todo los días que paso por la calle de mi casa veo los grandes estragos que se produjeron y evoqué otra imagen, si no resolvemos estos problemas.

Yo les pediría a los compañeros diputados que sí es importante esta discusión nacional, que no podemos soslayar, yo le pediría que fuéramos todos unidos para pedir al Congreso de la Unión, al Poder Ejecutivo de esas reservas que maneja a discrecionalidad, que se den los recursos suficientes al pueblo de Guerrero, que se resuelvan los problemas del pueblo de Acapulco, porque, repito, no sólo debemos ganar imagen para que nos visiten más, que eso es importante para la economía nuestra, sino, también, queremos que resuelvan estos problemas porque los acapulqueños tenemos derecho a tener un habitat digno.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Florencio Salazar Adame solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Salazar?

El diputado Florencio Salazar Adame:

Sobre el mismo asunto, señor presidente.

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Salazar Adame.

El diputado Florencio Salazar Adame:

Gracias, señor presidente. Señores diputados, señoras diputadas:

Anticipadamente solicito se me disculpe porque voy a repetir algunos de los argumentos que en sesión anterior expresamos en esta tribuna, pero que es necesario enfatizar.

Nadie paga satisfactoriamente por su propio gusto impuestos, todos los gobiernos tienen la necesidad de recabar los recursos a través de la vía fiscal para sostener el aparato administrativo y crear los programas de desarrollo.

En el caso de Guerrero, el planteamiento que se ha hecho suena desde luego atractivo, porque su principal recurso es disminuir el pago del IVA, pero no es realista, porque por una parte necesitamos cuantiosas inversiones para restablecer íntegramente los servicios y la infraestructura del puerto, y por el otro lado se está pidiendo que los ingresos disminuyan.

No impacta al turismo, eso es falso; no impacta al turismo que disminuya el IVA del 15 al 10 por ciento, por dos razones; la primera, es la que se refiere al turismo internacional y éste anticipadamente contrata sus paquetes para visitar al puerto de Acapulco y vienen ya considerados el pago de los impuestos, todos nuestros visitantes

de otras naciones saben que se debe cubrir este impuesto, que por cierto no es ni con mucho de los más altos que se pagan en otras partes del mundo, sólo por hablar de Nueva York, en Nueva York cobran impuestos, y en gran parte de la Unión Americana.

Tampoco impacta al turismo nacional porque desgraciadamente hemos apreciado, como ya lo dijo Abimael, que las disminuciones de los ingresos de los impuestos, los comerciantes o los prestadores de servicios difícilmente se los trasladan al consumidor, se mantienen los precios, disminuye el impuesto pero el consumidor no se beneficia de ellos.

Yo creo que lo que plantea el diputado Caballero de ir al Congreso y pedirle al diputado Medina Placencia que disminuya los impuestos porque mejora la imagen de Acapulco, por supuesto que es un argumento que no contribuye, que no va a contribuir a que haya mayores recursos para la reconstrucción de Acapulco, si fuera el caso, pero yo creo que el Congreso federal va a tener un comportamiento responsable, porque al final de cuentas aquí no se trata de qué partido saca adelante una propuesta de esta naturaleza, sino de que haya finanzas sanas y de que sigan inyectándose recursos federales al estado para su desarrollo y para la atención de este destino turístico que es tan importante.

Yo creo que hay que ubicar este asunto en su justa dimensión, porque francamente suena a una política populista el pedir que haya una disminución de impuestos en Acapulco, ¿por qué en Acapulco?, ¿por qué no en Zihuatanejo?, ¿por qué no en Coyuca de Benítez?, ¿por qué no también en Atoyac?, ¿por qué no en Cruz Grande?, donde también golpeó el huracán "Paulina" y donde también la disminución de impuestos puede ser gratamente recibida; yo creo que hay que ubicarlo en su dimensión, ha estado una y otras vez demostrado por los expertos fiscalistas, por las propias autoridades hacendarias, por los propios representantes del Congreso de varias fracciones.

El IVA, disminuir el IVA no es la solución que necesitamos, ya lo apuntó aquí el diputado Abimael, no voy a repetir el caso y solamente concluyo diciendo que adoptemos una actitud

responsable, y una actitud responsable es pedir que los recursos federales que se destinen a Guerrero, que se distribuyan a los municipios, sean más amplios, se apliquen con mayor prontitud, se dispongan de acuerdo con la ejecución de programas de manera que los beneficios verdaderamente impacten a toda la sociedad.

Muchas gracias.

(Desde su curul, el diputado Sergio Tavira Román solicita la palabra.)

El Presidente:

Pregunto al diputado Sergio Tavira Román ¿Con qué objeto ha solicitado hacer uso de la palabra?

El diputado Sergio Tavira Román:

Para hechos, señor presidente.

El Presidente:

Para hechos, tiene la palabra el diputado Sergio Tavira.

El diputado Sergio Tavira Román:

Diputado presidente:

El día de hoy se nos dio a conocer que por fin va a comparecer el procurador de Justicia, dos meses después de que tomó el acuerdo la Comisión Permanente, la referencia es porque en días pasados se dio entrada ante este Congreso del Estado a una demanda de juicio político que evidentemente no está cumpliendo los tiempos ni las formas establecidas para su tratamiento.

El Presidente:

Señor diputado Tavira, le recordamos que usted solicitó la palabra para hechos.

El diputado Sergio Tavira Román:

Señor, el hecho es que no se ha cumplido aquí con un planteamiento que trajimos, por favor.

El Presidente:

Invito al señor diputado Tavira que aclare, que está haciendo uso de la palabra para hechos.

El diputado Sergio Tavira Román:

En relación a la demanda de juicio político, señor presidente.

El Presidente:

Adelante, señor diputado.

El diputado Sergio Tavira Román:

Decíamos y vamos a repetir, que hoy por fin se ha dado a conocer después de dos meses de tomado el acuerdo, que va a comparecer el procurador de Justicia del estado y la referencia es, porque se ha dado entrada en esta Cámara de Diputados a una demanda de juicio político suscrita por un servidor, misma que no ha tenido el procedimiento a que es necesario someterse.

No vengo a hacer una excitativa porque creo que se conoce muy bien el procedimiento, no vengo a pedir que se cumpla la ley, porque me parece que todos aquí estamos obligados a conocer el cumplimiento de la misma, solamente vengo a plantear que la comisión correspondiente no está cumpliendo con su obligación y quiero dejar claramente establecido que me da la impresión de que lo está haciendo de manera dolosa, de que muy a propósito se está dejando correr el tiempo para dar respuesta a algo que ya debieron haber respondido, si procede o no procede esta demanda de juicio político; yo quiero plantear a ustedes compañeros diputados que en aras del cumplimiento de la ley a la que nosotros estamos sujetos, este asunto lo cumpla como debe ser la comisión correspondiente, insisto, no vengo a hacer ninguna excitativa, sabemos cuál es el procedimiento, simplemente pedimos que se cumpla.

(Desde su escaño, el diputado Ezequiel Tapia Bahena, pide la palabra.)

El Presidente:

Informo que la Comisión Instructora habrá de reunirse el día de hoy a las 6:30 de la tarde para conocer del asunto.

Se le pregunta al diputado Ezequiel Tapia Bahena, ¿con qué objeto ha solicitado el uso de la palabra?

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Para hacer unas denuncias.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Ezequiel Tapia Bahena para denuncias.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Con su permiso, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados:

Con mucha pena me permito exponer una denuncia que padres de familia de la escuela secundaria "Netzahualcóyotl", de la ciudad de Taxco de Alarcón, han dirigido a esta Representación popular, por mi conducto, para solicitar la intervención de las autoridades educativas en el estado, ante una situación que trastoca el espíritu de enseñanza y la dignidad humana de los alumnos de esta escuela, al ser objeto de abusos deshonestos por parte del profesor José Luis Valle Cariño, maestro de inglés, al aprovecharse de tal condición para realizar actos, a narración de los padres de familia, en contra de una niña, de la que omito su nombre. Estos hechos pueden constituir delito y traen en consecuencia la inseguridad de los estudiantes ante sus propios educadores.

Ante la falta de atención de las autoridades educativas para resolver este problema, incluyendo al propio secretario de Educación Pública en el estado, mediante escrito, los padres de familia han recurrido al de la voz solicitando nuestra intervención en dicho problema.

Hago un llamado desde esta tribuna al señor Eduardo Maliachi y Velasco, secretario de Educación, para que brinde la atención necesaria a esta situación, se investigue y proceda de acuerdo con el resultado de la investigación.

Solicito, también, a la Presidencia de este Congreso turne a la Comisión de Instrucción Pública el seguimiento a este caso.

Acompaño la denuncia y las actas administrativas levantadas oportunamente, resultado de las asambleas de padres de familias que apoyan la presente denuncia.

Ésta es una de las denuncias y paso a dar lectura a otra más.

Hago uso de esta tribuna para hacer del conocimiento de esta Soberanía, de una denuncia que me han hecho llegar campesinos y habitantes del municipio de Taxco, al cual represento, y del municipio de Tetipac, ante la tala inmoderada de los bosques de estos municipios que merman gravemente el entorno ecológico y mantos acuíferos que surten de agua a la ciudad de Taxco de Alarcón y las comunidades aledañas. Los campesinos están alarmados porque personas desconocidas han saqueado a estos bosques con camiones y camiones de madera con aprovechamiento únicamente de los taladores y sin ningún beneficio para estas comunidades.

Todo ello con el aval de las autoridades que fueron creadas con el fin de proteger el medio ambiente, así el licenciado Antonio Arjona Iglesias, delegado federal de la Semarnap en nuestro estado, autoriza a la empresa Ingenieros Forestales Asociados de Guerrero, S.A., el programa de manejo para el aprovechamiento del recurso forestal maderable, sin hacer los estudios correspondientes para realizar tal autorización, porque la explotación de la madera se ha hecho de manera desordenada y arbitraria por la empresa antes citada, autorización que se dio hasta por diez años, diez años (óigase bien) en los predios particulares denominados Llanos de los Perales, fracción 2, en Taxco de Alarcón, Guerrero.

Por lo que solicito a la Presidencia sea turnada esta denuncia a la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente para su investigación correspondiente, en los términos del artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor.

Dejo en poder de la Presidencia copia del oficio de autorización por la subdelegación de la Semarnap en Guerrero.

Atentamente,

Su servidor.

(Desde su escaño, la diputada Guadalupe Galeana Marín solicita la palabra.)

El Presidente:

Esta Presidencia pregunta a la diputada Guadalupe Galeana Marín, ¿con qué objeto ha solicitado el uso de la palabra?

La diputada Guadalupe Galeana Marín:

Para denuncias, señor presidente.

El Presidente:

Para denuncias, tiene el uso de la palabra la diputada Galeana.

La diputada Guadalupe Galeana Marín:

Con su permiso, señor presidente. Compañeros de la Mesa, compañeros diputados y diputadas:

Después del grave problema del SIDA, otro mal que aqueja a la sociedad es la inseguridad pública en Guerrero, lamentablemente ocupamos primerísimos lugares en este rubro, en Atoyac, región de la Costa Grande, desde hace años se ha venido viviendo una ola de violencia hoy recrudecida en sus pueblos aledaños. Atoyac no sólo sigue siendo rehén de secuestradores y estafadores, sino que todos estos actos han queda-

do en la más vil impunidad.

La reflexión que hoy voy a hacer, será motivo de polémica con quienes se sienten aludidos, porque sin duda son corresponsables de una situación que se ha negado recurrentemente y se ha calificado como una idea genial que existe sólo en la cabeza de los perredistas guerrerenses.

Me refiero a la violencia de los últimos ocho días que se ha acentuado en la región de la Costa Grande, especialmente en el municipio de Atoyac. Son, sin duda, las muestras más claras de lo que en Chiapas se califica de guerra de baja intensidad, como marco de las actividades que en la región había venido realizando el Ejército Popular Revolucionario.

Entre las acciones que caracterizan a la guerra de baja intensidad se encuentra el hostigamiento que han estado sufriendo las comunidades de El Cucuyachi, Agua Fría, La Cebada, Mexcaltepec y El Quemado; provocando el desplazamiento de familias enteras en condiciones difíciles. Pero también se ha tenido el asesinato, las acusaciones falsas por parte de militantes priístas en contra de ciudadanos militantes del PRD de estar vinculados al EPR. La participación de grupos paramilitares amparados por el Ejército, ha sido el instrumento para que este panorama se complique cada vez más en la geografía política de Guerrero.

El acontecimiento más fresco en la memoria se dio el pasado 27 de noviembre, en donde se da la cobarde agresión perpetrada por agentes de la Policía Judicial del Estado, quienes asesinan cobardemente a los ciudadanos de Cacalutla: Sabás Gómez Magno y del niño Ernesto Guatemala Vázquez, quedando heridos José Ignacio Guatemala Morales y Roberto Guatemala Vázquez.

El panorama de violencia desencadenada en la región comprueba la aseveración de que la presencia fuera de control de fuerzas de seguridad, incrementa la violencia y se encubre la impunidad. Pues es inconcebible que a unos días del asesinato de Silverio García, en la cabecera municipal, que puso al estado en el ojo de la prensa nacional, se repita un acontecimiento de tal naturaleza.

Hoy sin duda está quedando al descubierto la magnitud del desgaste del discurso de la defensa del Estado de derecho, imponiéndose las fuerzas más retardatarias y configurando un panorama que puede desencadenar una peligrosa ingobernabilidad.

Nos preguntamos, cuál es el sustento en donde se apoya la propuesta del gobernador Ángel Heladio Aguirre Rivero, respecto a la intervención del Ejército para reforzar la seguridad en Atoyac, cuando el convenio que permite la intervención del Ejército es específicamente para combatir el narcotráfico.

Necesitamos abordar de manera urgente todas las instancias de Gobierno, sin protagonismos y aceptando una realidad, las soluciones más adecuadas que den el marco a una relación armónica a la sociedad guerrerense.

Por ese motivo y muchos más la sociedad atoyaquense se manifiesta inconforme ante esta ola de violencia.

Compañeros diputados, espero que ustedes tengan una reflexión y hagamos lo que está dentro de nuestro papel como legisladores para que de alguna manera intervengamos en la solución de estos problemas tan graves que se suscitan a lo largo y ancho del estado de Guerrero.

Para ello voy a leer un documento que hoy, este día, fue presentado al gobernador del estado y que dice lo siguiente:

Los suscritos, ciudadanos de comunidades y autoridades de los pueblos del municipio de Atoyac, estamos consternados por la ola de violencia que ha sentado sus reales en este municipio, implicando el caso de un desaparecido reciente, asesinatos impunes, despojos prediales auspiciados por jueces venales que pisotean el derecho y la ley y las agresiones constantes de parte de grupos paramilitares al margen de la Constitución, miembros de la Policía Judicial y miembros del Ejército mexicano que reiteradamente han estado violando los derechos humanos de algunos pueblos de la sierra.

Por estas consideraciones acudimos ante usted para solicitarle la solución de las siguientes demandas.

1.- Justicia de acuerdo con la ley con respecto

a todos los crímenes violentos perpetrados a últimas fechas en contra de militantes perredistas, priístas y ciudadanos pacíficos, sin que hasta la fecha hayan sido esclarecidos estos crímenes. Exigimos para ellos la indemnización correspondiente de las viudas y huérfanos, demandamos la salida inmediata de la Policía Judicial de Atoyac y cárcel para los asesinos del menor de edad Ernesto Guatemala Vázquez y el señor Sabás Gómez Magno, de la comunidad de Cacalutla, Guerrero.

2.- Justicia en el caso del profesor Mario Valdez Lucerna, quien fuera agredido el 15 de septiembre de 1996, por personas de la comunidad El Paraíso y que hoy gozan de impunidad, en este caso, exigimos el castigo de los cinco delinquentes implicados: Mariano Bautista Catalán, Elí González Sotelo, Neftalí González Sotelo, Ubaldo Sánchez Cruz y Gaudencio Benítez González, este último sigue despachando como regidor, actualmente, en el Ayuntamiento de Atoyac. Además estamos exigiendo la reparación de los daños ocasionados por esta agresión.

3.- En el caso del despojo que se pretende perpetrar en contra de la familia Hernández Reyes, que han sufrido cárcel, hostigamiento y agresiones físicas por parte de Alejandro Noguera Ludwig, en la cabecera municipal, exigimos la excarcelación del señor Efrén Reyes Hernández y el respeto predial a dicha familia de acuerdo con la norma y al derecho constitucional.

4.- En virtud de que la violencia e inseguridad ciudadana se han generalizado en este municipio, principalmente en comunidades como El Cucuyachi, Agua Fría, Mexcaltepec, La Cebada, El Guayabillal, Plan del Carrizo, entre otros.

Exigimos garantía al derecho a la vida, becas económicas para los hijos de los asesinados, indemnización a las viudas, apoyo de viviendas para los afectados, ya que muchos ciudadanos de estos pueblos están amenazados en caso de regresar y puede permitir que se sigan cobrando otras vidas, como es el caso de Celio Estévez de la Cruz, que al regresar a su lugar de origen, Agua Fría, fue cobardemente asesinado.

5.- Exigimos la presentación con vida del menor de edad Fredi Nava Ríos, originario de El Cucuyachi, desaparecido por el Ejército mexicano instalado en el cuartel de Petatlán, Guerre-

ro, el 29 de mayo de 1997.

Así también, exigimos la presentación con vida de Miguel Castro Monillo, de la comunidad de San Francisco del Tibor, desaparecido el 5 de abril del año en curso, aprehendido en la calle Juan N. Álvarez de la cabecera municipal.

6.- Solicitamos una audiencia pública con el gobernador y los campesinos del municipio para abordar los problemas que aquejan a este sector, que van desde la solicitud de pago de indemnizaciones por efectos de la sequía y el huracán "Paulina", hasta la exigencia de proyectos productivos para los hombres del campo que ven-gan a abatir el atraso, el desempleo, la delincuen-cia y la falta de apoyo en cuanto a créditos para los hombres del campo.

Por todo lo anterior, estamos solicitando su intervención para que nuestro municipio salga adelante en un marco de trabajo, seguridad e institucionalidad.

Atentamente,

Pueblos de Atoyac, participantes en la Caravana por la Defensa de la Vida, la Paz y la Justicia.

Viene firmado por los comisariados municipales de El Cucuyachi, El Salto y otras comunidades más.

Este documento fue dirigido al gobernador del estado.

c.c.p. El licenciado Ernesto Zedillo.

c.c.p. El licenciado Jorge Madrazo Cuéllar.

c.c.p. La licenciada Mireille Roccatti.

c.c.p. El Honorable Congreso de la Unión.

Para su conocimiento.

c.c.p. El Honorable Congreso del Estado.

c.c.p. La Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

c.c.p. El ciudadano Antonio Hernández Díaz, procurador de Justicia.

c.c.p. El ciudadano profesor Octaviano Santiago Dionicio, presidente del Comité Estatal del PRD.

Compañeros, ésta es la demanda de un pueblo que pide justicia, y a continuación les doy a conocer las doce familias que se han desplazado a buscar otros lugares para vivir en paz, de la co-

munidad de Agua Fría:

Familias: Mesino Flores, Rosas Bernal, Mesino Flores, Mesino Rojas, Mesino Morales, Mesino Ávila, Mesino Flores, Domínguez Salas, Flores Ávila, Mesino Flores, Zarco Flores, Mesino Flores; éstas son doce familias que se han desplazado de sus lugares de origen buscando la paz, buscando la justicia y compañeros aquí está la prueba fehaciente de inconformidad en es-ta tribuna.

Muchas gracias.

(Desde su curul, el diputado Primitivo Castro Carreto pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Primitivo?

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Para hechos, señor presidente.

El Presidente:

Para hechos, sobre el mismo tema tiene la palabra el diputado Primitivo Castro.

El diputado Primitivo Castro Carreto

Gracias, señor presidente. Compañeros diputados:

La pérdida de un ser querido, la privación de la vida, el estado de debilidad que sufren las familias de lugares despoblados en donde impera la violencia tiene un impacto dentro de la sociedad, no solamente de Guerrero, sino en todo el país, que enerva, que promueve un estado de impotencia en la conciencia de los ciudadanos y que este enervamiento y este estado de impotencia se incrementa todavía más cuando nosotros los diputados jugamos con un lenguaje que se aproxima a un lenguaje sangriento, tendencioso y que se imputa y se señala como si fueran verdades incontrovertibles, cuando se insinúa o dice que es el Gobierno, que es el gobernador el responsable de esta violencia, cuando ha sido preocupación del licenciado Ángel Aguirre acercar los mayores recursos con el propósito de que la justicia en el estado de Guerrero mejore.

Ha habido una gran cantidad de recursos en armas, en patrullas, en capacitación y especialización de los mandos judiciales, incluso ha habido la voluntad hasta peligrosa del propio Gobierno de depurar los mandos judiciales, y peligrosa porque ese número de personas que han sido analizadas en su conducta y que se les separa del mando, al sentirse ellos agraviados, sin autoridad y al margen del Gobierno donde se protegían legalmente para cometer sus ilícitos, esa conciencia puede inclinarse sobre la misma persona del Gobierno, quien dirige el Gobierno; por eso compañeros diputados de la fracción parlamentaria del PRD debemos de distinguir con toda claridad, cuál es la violencia física y la violencia verbal, también de parte de nosotros podemos con nuestros juicios y palabras exacerbar más el dolor y la conciencia de los ciudadanos que se encuentran aquí en este recinto y que desde luego nuestra fracción priísta está de parte de ellos y reclamamos que en forma inmediata, como el documento que acaba de leer la diputada Guadalupe, se aboquen como lo han estado haciendo a la investigación de estos delitos; delitos que se incrementan en esos lugares porque ahí hay narcotráfico, hay lugares despoblados en donde impera el más fuerte, el que mejores recursos tiene y luego resulta sorprendente y contradictorio que la orden del Gobierno de Guerrero es traer una partida militar porque fue la petición de los ciudadanos de esa región y están actuando, y dicen los compañeros de la oposición que los militares no tienen por qué estar en ese lugar y tener injerencia en la vida civil, son recursos que las autoridades emplean con el propósito de mantener mejor vigilada y ayudar a la administración de justicia.

Por eso la fracción de nuestro partido propone que existiendo los órganos de investigación judicial sean ellos los que se encarguen, porque tienen los instrumentos y las atribuciones para ello, de la investigación, de esta sucesión de delitos que se han venido cometiendo y que como lo han hecho estas manifestaciones de ciudadanos se haga en esa forma como lo vienen haciendo, en forma respetuosa como se han manifestado aquí, con sus mantas por conducto de nosotros mismos los diputados, yo estoy en favor de su lucha y de su esfuerzo; por eso estamos esperando el arribo del procurador de Justicia, porque va a presentarse ante este Congreso y le pediremos una explicación de los resultados, de las investigaciones que se estén

llevando en esa región, específicamente en Atoyac.

Conmino o exhorto para que continuemos no-sotros en este Congreso pidiendo la intervención inmediata de las autoridades jurisdiccionales y del propio Gobierno, compañeros.

Muchas gracias.

El Presidente:

Intégrese el documento de antecedentes al expediente correspondiente.

Esta Presidencia pregunta al diputado Juan Enrique Caballero, ¿con qué objeto ha solicitado el uso de la palabra?

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Para una denuncia sobre declaraciones en los medios.

El Presidente:

Para denuncia sobre declaraciones a los medios de comunicación, tiene la palabra el diputado Juan Enrique Caballero.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados:

Voy a ser muy breve, dado que estoy utilizando la más alta tribuna del estado para hacer un comentario que constriñe específicamente a mi persona.

En los medios de comunicación locales del puerto de Acapulco se han publicado notas con declaraciones que son calumniosas y difamatorias a mi persona, independientemente de la libertad de expresión que existe en los medios de comunicación y la cual nosotros respetamos, este tipo de situaciones nos obliga a reflexionar sobre la posibilidad de que debiera de existir realmente ese *ombudsman* de los lectores y también la posibilidad de los mismos medios de dar la cobertura a las aclaraciones que quisieran hacer los implicados o los afectados por este tipo de pronunciamientos.

De ese tipo de aclaraciones son dos las que se han dado, dos tipos, no dos, han sido muchas, no nada más en el medio local de Acapulco, sino en algunos de aquí de Guerrero y en otros nacionales. Donde algunos distinguidos militantes e incluso directivos de mi partido, y sobre ellos no tengo ningún comentario dado que los reglamentos y estatutos de mi partido son muy claros al respecto, no me permiten hacer ningún comentario a los medios de opinión pública, a este respecto tengo que guardar silencio y seguir y cubrir las instancias internas para que esto se aclare.

Sin embargo, el domingo hubo una declaración también de alguien que no es del PAN y eso me dio mucho gusto porque precisamente me da la oportunidad de salir ante la opinión pública, decir claramente que son calumnias, que son difamaciones, las declaraciones que hace José Luis Espit Chávez en el *Novedades* de Acapulco, tengo entendido que el domingo y pido disculpa de antemano por usar esta tribuna para esto, pero es mi derecho finalmente como diputado local y creo que todos nosotros los diputados debemos defender nuestra postura y nuestra posición, tal y como lo hizo incluso el diputado Salazar Adame cuando fue atacado de una forma inapropiada por un medio de comunicación, que lo ridiculizó y caricaturizó.

Anuncio aquí que voy a proceder mediante una demanda ante el Ministerio Público de dos tipos contra el señor José Luis Espit Chávez, que me acusa de haberle escamoteado recursos en su campaña en 1991; primero, ya que lo dice, que lo pruebe; el señor fue candidato a diputado federal nuestro en el 1994 y después fue diputado local del Partido de la Revolución Democrática, sin ser miembro del PRD, que pruebe su dicho, si no puede probar su dicho tendrá dos opciones, se podrá retractar o podrá en un momento dado pagar las consecuencias y las consecuencias serán aparte de la denuncia penal por difamación y calumnias, una denuncia civil por daños y perjuicios que está produciendo a mi persona, iremos con mis abogados hasta las últimas consecuencias y creemos que las figuras públicas tenemos nosotros la responsabilidad de asumir nuestras posturas, de ser muy claros en ellas y defender nuestras actuaciones porque si no lo hacemos así, entonces la opinión

pública queda con la idea de que no vale la pena la política como un medio para instrumentar los cambios, que todos somos iguales, que todo es lo mismo y es claro que este tipo de notas son pagadas, todavía no sé por quién, pero sabemos muy bien que este medio de comunicación en primera plana no publica ninguna nota que no lleve antes un ingreso substancial, adversarios internos o embestidas de adversarios internos de mi partido o embestidas de algunos sectores del mismo Gobierno que les disgusta mi actuación o que salgan lesionados con mi actuación pública. Ese es todo el comentario señores.

Muchas gracias.

El Presidente:

Diputado Ezequiel Tapia Bahena, ¿con qué objeto ha solicitado el uso de la palabra?

El diputado Ezequiel Tapia Bahena:

Para una denuncia, señor presidente.

El Presidente:

Para una denuncia, tiene la palabra Ezequiel Tapia Bahena.

El diputado Ezequiel Tapia Bahena:

Muchas gracias señor presidente. Compañeras y compañeros diputados:

El documento que a continuación voy a leer está dirigido al ciudadano licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador constitucional del estado de Guerrero, y al ciudadano diputado Florencio Salazar Adame, coordinador del Honorable Congreso del Estado.

Los suscritos regidores del Honorable Ayuntamiento municipal y presidentes de los comités municipales del PRI, PAN y PRD, por medio del presente damos a conocer la situación que vivimos los tlalchapenses desde la asunción del ciudadano Hilario Salazar Santibáñez como presidente municipal:

1.- Hemos vivido un periodo de represiones y hostigamiento propiciado por Hilario Salazar Santibáñez y su familia, quienes desde el inicio de su administración se dedicaron a usurpar fun-

ciones que corresponden exclusivamente a los miembros del Cabildo;

2.- Se ha incrementado la violencia en el municipio, destacando los robos a mano armada que antes no existían, sin que haya una intervención clara y eficaz de la policía municipal;

3.- Se ha violado la Ley Orgánica del Municipio Libre, al no efectuar sesiones de Cabildo como esta ley lo establece; por tal motivo, la ciudadanía ignora los manejos de los recursos financieros de nuestro municipio;

4.- Sin consultar al cabildo, asignó un 10 por ciento de la participación mensual al DIF municipal; sin embargo, todas las erogaciones que se realizan en éste, corren a cargo del Honorable Ayuntamiento, o sea nóminas de empleados, gasolina, traslados, etcétera;

5.- Los bienes inmuebles del Honorable Ayuntamiento, tractores, ambulancia, carros de volteo, patrullas, los utiliza para actividades propias de la familia Salazar Santibáñez, descuidando de esta manera el buen desarrollo de los programas en beneficio del municipio;

6.- Nunca hubo convocatoria abierta para la integración del Consejo de Desarrollo Municipal, porque hasta los propios miembros de la comuna ignoran la integración del mismo; así, como también jamás se les consideró en la propuesta de inversión de 1997, desconociendo totalmente los montos de los diferentes rubros que llegaron al municipio para el ejercicio de 1997;

7.- A través de la delegación regional de la Sedesol se obtuvo la información de que se realizarían once obras con recursos del Fondo de Desarrollo Social Municipal, de las cuales ninguna está concluida. Se hicieron proyectos totalmente elevados de la realidad física de la obra ya que se encuentran con presupuestos inflados hasta el 100 por ciento, ejemplo camino La Rueda, La Cacamicua; otras ni siquiera se han iniciado, ejemplo calle María Morelos y Tlalchapa, y lo más grave de este asunto es que tampoco existen los recursos económicos con los que se pueda concluir estas obras;

8.- Del programa cemento se desconoce totalmente en qué proyectos se utilizó, por lo que

presuntamente existe un desvío de los recursos de este programa para la realización de obras familiares o bien es utilizado para las obras que cuentan con presupuesto del Fondo de Desarrollo Social Municipal;

9.- Se le libraron recursos de fondo de desarrollo regional para 17 obras, cinco sistemas de agua potable y doce proyectos de reforestación, de los cuales ninguno está concluido, incluso dentro de los cinco proyectos de agua potable existen alteraciones significativas en el manejo de recursos, tales como comprobar estos recursos con nóminas de trabajo apócrifas, puesto que la comunidad no recibió ningún apoyo por dichos trabajos realizados. En los proyectos se manejan conceptos que no realizaron, como caseta de bombeo, pozo del Tamarindo del Río, electricidad en La Montaña, dado que éstas ya existían; otro señalamiento bastante serio es que ninguno de estos sistemas funcionarán, primero porque el pozo no tiene agua y segundo, porque el depósito se hizo a nivel de las casas, esto es a consecuencia de la falta de capacidad técnica de la administración municipal que encabeza Hilarío Salazar Santibáñez;

10.- Respecto al manejo de recursos, de los recursos propios, existen irregularidades de carácter administrativo contable, ya que no se encuentran contabilizados ni se lleva un riguroso control de pólizas de ingresos y egresos;

11.- De los recursos de la Alianza para el Campo que llegaron a nuestro municipio, sólo la familia Salazar y sus allegados se beneficiaron con dichos programas, programa de ganado mayor, norias, equipamiento rural, etcétera;

12.- Se detectaron desviaciones importantes de recursos económicos de nuestro municipio hacia otros municipios de la región, que se destinaron para la construcción de una aula en la comunidad del Paso de Amatitlán, municipio de Arcelia; perforación de un pozo profundo en Parancio, municipio de Coyuca de Catalán, lo cual constituye una grave violación al artículo 115 constitucional, y

13.- Dentro del programa fertilizante, que creó la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del estado, en el ciclo primavera-verano 1997 para favorecer a los campesinos del municipio de Tlalchapa, hubo desviación de recursos,

pues Hilario Salazar Santibáñez se dedicó a vender fuertes cantidades de este insumo a los municipios de Cutzamala, Pungarabato y Arcelia, del estado de Guerrero, determinándose a vender incluso a ciudades del Estado de México de los municipios de Tlataya y Amatepec, incumpliendo el compromiso con el propio municipio, a pesar de que el nuestro es uno de los más pobres de la región de Tierra Caliente.

Por los puntos anteriormente expuestos, nos instalamos en plantón desde el día 13 de noviembre hasta que haya una respuesta satisfactoria para el pueblo de Tlalchapa.

Solicitamos al gobernador y al Honorable Congreso del Estado los resultados de las auditorías efectuadas, tanto por la Contraloría del estado, como por la Contaduría Mayor de Glosa del Honorable Congreso.

Que los Gobiernos estatal y federal destierran para siempre la corrupción, porque nuestro municipio es uno de los más atrasados de la región de Tierra Caliente y no podemos tolerar una corrupción tan escandalosa como la que estamos padeciendo.

Por un municipio próspero y sin corrupción.

Firman los regidores: Profesora Elvia Barreira Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; ciudadano José Villa Silva, por el Partido Acción Nacional; ciudadano Juan de la Paz Machuca, por el PRD; así como el señor Pablo Olmedo Pérez del PRD y también el residente del Comité Directivo del PRI, Ingeniero Rodolfo Pérez Aguilar; el presidente del Comité Regional del PAN, José Villa Silva y el Presidente del Comité Ejecutivo Municipal del PRD, Guadalupe Eguiluz Bautista.

c.c.p. Las fracciones del PRI, del PRD, del PAN y del PC.

Muchas gracias.

(Desde su curul, el diputado David Guzmán Maldonado pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto solicita la palabra señor diputado Guzmán Maldonado?

El diputado David Guzmán Maldonado:

Para hechos.

El Presidente:

Para hechos, tiene la palabra el diputado Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

La última participación de mi compañero Ezequiel me da la oportunidad de pasar a esta tribuna para hacer algunas aclaraciones que creo pertinentes; la primera de ellas, es de que se está efectuando la auditoría con la Contaduría Mayor de Glosa; segundo, esta auditoría fue aprobada por esta Soberanía porque se consideró, todos los que pasamos a esta tribuna, de que era pertinente aclarar las circunstancias que eran denunciadas aquí y que nuestra responsabilidad pública, nuestra responsabilidad representativa exigía que se tomase una decisión de este tamaño y que fuese aprobada por toda la Soberanía. Se está trabajando, pero las auditorías no son juicios sumarios, se están haciendo, se está viendo cómo están las cuentas y yo le pediría al compañero Ezequiel que haga llegar las pruebas que aquí dice, porque son convenientes para que las conozca la autoridad, en este caso el contador mayor de Glosa y las pueda sopesar en el juicio que seguramente versará después de haber aplicado la auditoría, el dictamen correspondiente.

No podemos aceptar presiones, esta Soberanía no puede aceptar presiones y le comento lo que pasó en Tlapehuala, donde los compañeros de Tlapehuala se dirigieron a nosotros y querían interrumpir la sesión conmemorativa del 50 Aniversario, fue muy claro el presidente del Congreso en ese entonces, que les dijo que este problema ya lo teníamos nosotros en trámite para el dictamen correspondiente de la auditoría y que eso se está haciendo.

No podemos permitir que se violenten las cosas por el desbordamiento de la pasión, porque seguramente, perdón, mejor dicho en esta pasión no puede estar exento y no quiero ser determinista, pero lo pongo en interrogantes que puede darse el caso de manipulaciones políticas o de tipo personal.

No podemos tampoco aceptar que se violente la ley al tomar el plantón o a ponerse en plantón

estas personas, aquí se tiene que demostrar primero, si es en efecto o no culpable de lo que se le imputa y para eso están los procedimientos, los procedimientos que estamos haciendo aquí, nos interesa, porque incluso el presidente del comité de nuestro partido está interesado en esto y sobre todo los hechos que nos fueron presentados aquí, como ya dije, se determinó se aplicara la auditoría.

Estamos, pues, en espera del dictamen que el contador mayor de Glosa debe rendir primero a esta Comisión, para que su servidor, en carácter de presidente, lo ponga a consideración de la Comisión y posteriormente a este Pleno.

Yo creo que estamos cumpliendo y esto es importante que a través de su conducto, nosotros haremos lo propio con nuestro propio partido, pero también con la gente interesada de ese municipio a afirmarles que no se ha pasado por alto esa situación, que el Congreso acogió con responsabilidad por la gravedad de los asuntos que fueron expuestos.

Eso es todo, señor presidente.

El Presidente:

Intégrese el documento de antecedentes al expediente correspondiente.

Para una denuncia en solidaridad con la libertad de expresión en el caso del atentado del periodista Blanco Ornelas, hace uso de la palabra el diputado Manuel Fernández Carbajal.

El diputado Manuel Fernández Carbajal:

Señor presidente, gracias.

Solamente porque hechos de esta naturaleza no pueden pasar inadvertidos y para hacer pública toda la indignación y total reprobación por los hechos ocurridos en la ciudad de Tijuana, Baja California, en perjuicio de Jesús Blanco Ornelas, director del diario informativo *Zeta*, quien en días recientes sufriera un severo atentado, hecho que provocó que se debatiera entre

la vida y la muerte hasta hace algunas horas, después de varias intervenciones quirúrgicas por salvarle la vida.

Hechos como éste exhiben nuevamente que hoy más que nunca la libertad de expresión en México corre graves riesgos y que quienes la ejercen con honestidad, ponen en peligro no tan sólo su vida sino también la de su familia.

Ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados no desmayemos en el noble afán de conseguir lo más pronto posible, poder vivir en un México sin violencia.

Muchas gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 17:00 horas):

Agotada la lista de oradores y en desahogo del quinto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión, y se cita a los señores diputados para el próximo día cuatro de los presentes en punto de las 12:00 horas para celebrar sesión.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés